



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL



ROL DE LECTURA DE DISPOSITIVO DE SENTENCIA CONTENCIOSA ELECTORAL

Día: lunes 9 de septiembre de 2019.

Hora: 3:00 p.m.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

1. Lectura de Dispositivo de Sentencia Contenciosa Electoral Núm. 056-2019

Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente Núm. TSE-053-2019

Objeto:

“Acción e impugnación de listado concerniente a regidores y regidoras del municipio Santo Domingo Norte, depositado por la Comisión Nacional Electoral del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), en fecha 22 de agosto de 2019, por ante la Junta Central Electoral, e inclusión de las impugnantes en cumplimiento al cuarenta por ciento (40%), relativo a la cuota de género, establecida en la Ley 33-18, artículo 53, párrafo I y II”.

Demandantes:

Aleyda Antolina Mirabal Olivo, Damaris Fernández, Juana López, Ana Celeste Ceballo Rodríguez, Annelys Valdez, Martha Nathalia Paniagua Jean y Clara Burgos Ramírez.

Abogado:

Licdo. Diógenes Nina Ortiz.

Demandados:

Comisión Nacional Electoral y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Abogados:

Dr. Manuel E. Galván Luciano y Jorge Luis García.

Recibido en el TSE:

4 de septiembre de 2019.

2. Lectura de Dispositivo de Sentencia Contenciosa Electoral Núm.057-2019

Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente Núm. TSE-055-2019

Objeto:

“Solicitud de Nulidad de la Resolución R.DM.CNE.040-2019, de fecha 8/8/2019, de la Comisión Nacional Electoral del Partido de la Liberación Dominicana”.

Demandante:

Apolinar Moreta Encarnación.





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL



ROL DE LECTURA DE DISPOSITIVO DE SENTENCIA CONTENCIOSA ELECTORAL

Día: lunes 9 de septiembre de 2019.

Hora: 3:00 p.m.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Abogados: Licdos. Melvin Bautista Valdez y Frank Báez Fortuna.

Demandado: Comisión Nacional Electoral del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Abogados: Dr. Manuel E. Galván Luciano y Jorge Luis García.

Recibido en el TSE: 5 de septiembre de 2019.

3. Lectura de Dispositivo de Sentencia Contenciosa Electoral Núm. 058-2019

Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente Núm. TSE-056-2019

Objeto: “Demanda en solicitud de inclusión como precandidato a Director del Distrito Municipal San José del Puerto”.

Demandante: Caonabo Antonio Guzmán Suriel.

Abogados: Licdos Juan Ramón Vasquez y Leonidas Antonio Soto.

Demandado: Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Abogados: Licdos. Manuel E. Galván Luciano y Jorge Luis García.

Recibido en el TSE: 5 de septiembre de 2019.

Dado y firmado por el magistrado **Román Andrés Jáquez Liranzo**, Juez Presidente y **Sonne Beltré Ramírez**, Secretario General.

Quien suscribe, **Sonne Beltré Ramírez**, Secretario General del Tribunal Superior Electoral (TSE), certifico y doy fe, que el presente es copia fiel y conforme al original del **Rol de Lectura de Dispositivo de Sentencia Contenciosa Electoral**, de fecha 9 de septiembre de 2019, que reposa en los archivos puestos a mi cargo, el cual consta de dos (2) páginas, escrita de ambos lados, en el día, mes y año en él expresado. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).


Sonne Beltré Ramírez
Secretario General

